

La Medicina Tradicional en Quintana Roo, ¿en riesgo?

III TRIMESTRE 2025.

•MÉDICOS TRADICIONALES Y SU PRAXIS•

En la medicina tradicional maya, mujeres y hombres ponen en práctica la sanación o disminuyen las dolencias del cuerpo mediante distintas técnicas curativas. De estas, algunas son adquiridas a través de la práctica y la observación, algunas personas las consideran un “don” y muchas otras se transmiten de padres, madres, abuelas y abuelos, hacia los hijos, nietos y sobrinos.

La práctica de la sanación en la cultura Maya es muy antigua; algunas de las disciplinas más relevantes son las que llevan a cabo los hueseros o sobadores, las parteras, yerbateros, los *Jme'eno'ob* y los curanderos. Para llevar a cabo sus curaciones, los Médicos Tradicionales se apoyan de la herbolaria, mientras que los curanderos recurren a alguna suerte de adivinación.

•HUESERO

Confiando en la ayuda divina, los hueseros mayas practican un arte evidentemente manual, caracterizado por la habilidad de las manos para indagar y tener acceso a la información del cuerpo. Ellos refieren a menudo como sus manos sencillamente “conocen” el cuerpo, tanto en la superficie como por debajo de ésta, y que cuando ponen sus manos sobre un cuerpo doliente, las manos actúan por propia cuenta y localizan las áreas con problemas. Los hueseros no “guían” sus manos en torno a una lesión o alrededor de ésta; son las manos las que los guían a ellos.

Cuando una persona lesionada visita a un huesero maya, el huesero en principio hace que el paciente se relaje y le explique el problema que lo aqueja. Los signos corporales visuales, como pueden ser las deformidades, los enrojecimientos, los edemas y las magulladuras, sugieren el tipo de lesión y ayuda a que el huesero la ubique con mayor precisión.

El huesero palpa al paciente, aplica sobre sus manos y sobre el cuerpo del enfermo, un agente lubricante que da calor como pomada, aceite o crema a base de plantas medicinales.

Los hueseros mayas necesitan que sus manos puedan moverse sin trabas por el cuerpo del paciente, permitiéndoles obtener más información sobre la lesión que deben tratar. El huesero mueve sus manos alrededor de la lesión mientras que presiona suavemente la carne, tratando de ubicar indicios de molestias o dolores. Cuando localiza y palpa los puntos con problemas, sus manos detectan irregularidades y cambios en la tumefacción, la suavidad y la temperatura.

•EL HUESERO Y SU MÉTODO “SOBADA” MAYA

Una vez identificada la lesión, además de sobada, suelen recomendar algunos remedios para desinflamar la parte lesionada, ya sea compresas o algún tipo de té.

El efecto de la “sobada” o tratamiento suele ser gradual e incluso éste podría requerir repetirse en dos o tres ocasiones, dependiendo del tipo de lesión.

Los hueseros son Médicos Tradicionales y ellos determinan cuando la lesión ha sido sanada.

•HUESEROS Y SOBADORES, LA DIFERENCIA

Los hueseros atienden principalmente los problemas de luxaciones, fracturas, dolor de articulaciones, esguinces y torceduras. En cambio, los sobadores acomodan y corrigen ciertas malformaciones, sobando básicamente sobre el miembro afectado o inflamado.

•HIERBATEROS

Los hierbateros son verdaderos médicos mayas, puesto que tienen un amplio conocimiento de las plantas medicinales y sus propiedades curativas.

Los hierbateros son personas que poseen la habilidad de interpretar las características somáticas de una enfermedad y establecer acciones basadas en el diagnóstico de la misma. La fortaleza de los tratamientos de las enfermedades residía principalmente en el uso de las hierbas.

Los hierbateros son curanderos que dominan el conocimiento químico y medicinal de la herbolaria, su sistema curativo es reconocido como un método eficaz.

He aquí algunas plantas que utilizaban los mayas para su uso medicinal:

AZAHAR: Es un calmante para los nervios, también se usa para aliviar agruras, amibas, bilis, diarrea, disentería, vómito, tifoidea y dolor de estómago.

CIRUELA: Para la hipertensión, estreñimiento, úlceras, sarpullido.

GUAYABA: Las hojas de esta planta sirven para afecciones en las encías, llagas o úlceras también para hemorragias, sarna y para bajar de peso.

CALÉNDULA: Antiinflamatorio, infecciones vaginales, conjuntivitis, herpes.

GRANOS DE MAÍZ: Limpia los riñones, disminuye la presión arterial.

ALBAHACA: Antibacteriano y antiinflamatorios, se usa como infusión para aliviar resfriados, cólicos, dolores de cabeza y mal aire.

ÁRNICA: Ideal para golpes, torceduras y dolores musculares.

RUDA: Calma dolores menstruales y cólicos.

MAGUEY MORADO: Tiene propiedades antisépticas y antiinflamatorias y se emplea comúnmente en infusiones para aliviar dolores estomacales y problemas digestivos.

ORÉGANO: Para la digestión y el dolor de estómago, es antimicrobiano, ayuda a matar hongos y bacterias.

•**SACERDOTES, J-MEENES**

Los sacerdotes mayas, figuras de enorme influencia que mediaban entre el mundo tangible y el reino de lo divino. Su papel trascendía la simple realización de rituales, abarcando el conocimiento científico, la escritura, la adivinación y la curación. Comprender el papel de los sacerdotes mayas es fundamental para desentrañar la complejidad de su cosmovisión y apreciar la riqueza de su cultura.

En el corazón de las comunidades mayas contemporáneas, los *J-Meenes* se erigen como guardianes de una tradición ancestral profundamente arraigada en la cosmovisión maya. Estos Médicos Tradicionales, a menudo descritos como sabios, brujos o curanderos, son mucho más que simples practicantes de la medicina natural; son intermediarios entre el mundo visible e invisible, capaces de equilibrar las energías que conforman la existencia. Los servicios que ofrecen los *J-Meenes* son diversos y responden a las necesidades de la comunidad. Desde el *Waqjil Kool*, un ritual de limpieza espiritual, hasta el *Jets' Lu'un*, una práctica para diagnosticar enfermedades a través de la observación del cuerpo, pasando por el *Jo'Olché*, un ritual de protección para los terrenos, el *Looj*, para asegurar buenas cosechas y el *Ch'a Ch'aak*, para solicitar la lluvia, cada ceremonia y ofrenda está diseñada para prevenir problemas y asegurar el bienestar de la comunidad. Estas prácticas no se limitan a la curación individual, sino que buscan armonizar la relación entre los seres humanos, la naturaleza y las deidades. El trabajo de estos sacerdotes mayas es esencial para la cohesión social y la preservación de la cultura.

•**PARTERAS**

Una partera tradicional es la persona que asiste a la madre durante el parto y que ha adquirido sus conocimientos iniciales de partería por sí misma o por aprendizaje con otras parteras tradicionales. Las parteras tradicionales son un agente comunitario de salud, que forman parte de la medicina tradicional indígena, reconocidas por la OMS y el marco normativo mexicano.

En muchas comunidades indígenas de México, las parteras tradicionales desempeñan un papel fundamental en el cuidado de la salud materna, su labor va más allá de la atención del parto: son guías, cuidadoras, consejeras espirituales y transmisoras de saberes ancestrales que han sido clave para preservar la vida de madres y recién nacidos, especialmente en contextos donde el acceso a servicios médicos formales es limitado.

En regiones indígenas donde no hay hospitales cercanos, las parteras son muchas veces la única opción disponible y confiable para las mujeres embarazadas. Su experiencia empírica, basada en años de práctica y conocimientos heredados de generación en generación, les permite atender embarazos, partos, pospartos de forma segura, respetuosa y culturalmente adecuada.

Además, las parteras tradicionales entienden el idioma, las costumbres y las creencias de sus comunidades, lo que crea un vínculo de confianza difícil de replicar en entornos hospitalarios ajenos a su realidad cultural.

A pesar de su importancia, las parteras tradicionales enfrentan desafíos significativos. Durante décadas han sido invisibilizadas o incluso desacreditadas por el sistema de salud, que prioriza el modelo biomédico y científico.

Muchas no cuentan con reconocimiento legal, formación básica en primeros auxilios y obstétricos o acceso a materiales sanitarios, lo que limita su capacidad para actuar ante complicaciones.

Asimismo, la falta de articulación entre las instituciones de salud y los saberes tradicionales han dificultado la creación de modelos de atención intercultural que integren lo mejor de ambos mundos.

Sin embargo, en marzo de este año, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la *Norma Oficial Mexicana 020-SSA-2025* que busca garantizar una atención materna y neonatal segura, digna y de calidad, considerando el perfil intercultural de todo el país.

Por primera vez, la partería es reconocida oficialmente dentro del Sistema Nacional de Salud, integrando a parteras profesionales como a parteras tradicionales, sin imponer certificaciones y respetando su conocimiento ancestral. Esto permitirá su participación activa en la atención del embarazo, parto y puerperio.